

AJDIP/148-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
27-2021	23-06-2021	DOPA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-01-2021 de la Comisión de Licencias Vencidas, mediante acuerdo CEARLP-04-2021, se detalla lo siguiente:

“EMBARCACIÓN CAPITAN DON RUFINO

Solicitud presentada por el señor Alejandro Vega Vega, portador de la cédula de identidad 603950863, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "CAP DON RUFINO", matrícula P-10563.

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Vega Vega, presenta solicitud de renovación de su licencia, en la cual indica que en acatamiento a las directrices emitidas por el Gobierno de no salir de las casas, a causa de las restricciones por el COVID 19 y por temor a enfermarse y contagiar a su familia, no se apersonó al realizar el trámite de renovación.
2. Que esta Comisión ha realizado un análisis de la situación sanitaria que presentó el país al momento de vencimiento de la licencia del señor Vega Vega; siendo que en esas fechas nuestro país afrontaba el punto más alto de confinamiento para evitar la propagación del COVID 19.
3. A nivel institucional se tomaron medidas como las indicadas en Circular PEP-001-2020, referente al teletrabajo como medidas de prevención ante el brote de COVID 19 y el oficio PEP-255-2020, referente a la suspensión de giras; entre otras acciones, aspectos que modificaron la atención al público durante ciertos meses del año 2020, en los cuales algunos usuarios de alguna forma vieron afectada su rutina al momento de realizar sus trámites.
4. Por tanto, se acuerda:

Acuerdo CEARLP-04-2021: Por decisión unánime se acuerda recomendar positivamente la solicitud, debido a que esta Comisión considera válida la justificación presentada por el usuario, quien extremó medidas y precauciones para prevenir contagios en su núcleo familiar.”.

2-Analizado el acuerdo CEARLP-04-2021 por los señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación " CAP DON RUFINO ", Matrícula: P-10563, Propietario: Alejandro Vega Vega, Cédula de identidad: 603950863.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.